

EL REINO.

Martes 24 de Marzo de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1047.

Año V

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Berlín 22.—Es falso que una columna rusa haya atravesado el territorio prusiano.

Cracovia 22.—Langiewicz está encerrado en la ciudadela.

El Cesa dice que la derrota de Langiewicz tiene una significación meramente local.

La lucha por la independencia continúa en Polonia.

Londres 22.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 11. No había ocurrido ningún hecho de arma importante.

Cracovia 22.—Los dispersos de Langiewicz forman tres destacamentos. Uno de ellos, compuesto de mil hombres, tuvo un encuentro con los rusos cerca de Escarcovia y fué derrotado.

París 22.—La carta del emperador dando las gracias á M. Billault por su discurso sobre Polonia se interpretará en la opinion pública como una censura dada al príncipe Napoleón por su discurso. En los círculos políticos se cree que el emperador ha variado su plan de campaña respecto á Méjico, que la paz se firmará en Puebla, que los franceses quedarán dueños de la Sonora, y que las aduanas marítimas los indemnizarán de los gastos de guerra.

Cracovia 23.—El comité central de Varsovia anuncia en su nueva proclama que vuelve á tomar el poder con motivo del cautiverio de Langiewicz. También llama á las armas á todos los polacos.

Londres 23.—En Haly-Bridge, cerca de Manchester, ha habido un motin, en el que el populacho atacó varias casas particulares, apoderándose de las provisiones que encontró en ellas.

La policía y los huésares restablecieron el orden. El motivo de este motin lo produjeron algunas quejas contra la junta de socorro.

San Petersburgo 23.—Un ukase imperial suprime las relaciones obligatorias que existen entre los propietarios de tierras y los colonos en Nusik, Grodwo, Kowno y Wilna.

Francia 22.—La Europa inserta la nota diplomática de lord Russell. Inglaterra pide: 1.º, amnistía; 2.º, la realización de las promesas contenidas en la proclama de Noviembre de 1815; 3.º, la inmediata convocacion de una Dieta política.

Nueva-York 11.—El algodón está á 89. No hay nada militarmente importante.

París 23.—Quedan el 3 por 100 á 69-25; el 4 1/2 á 96-70; el interior español á 49 3/4; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 27.

Londres 23.—Quedan los consolidados de 92 3/8 á 1/2.

SECCION OFICIAL.

PRESDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Resultando vacante el cargo de gobernador de la provincia de Málaga por haber sido nombrado magistrado de la Audiencia de la Coruña D. Feliciano Ramirez de Arellano, que lo desempeñaba; de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en

FOLLETTIN.

EL ARTE EN GENERAL.—EL TEATRO.—RÁPIDA OJEADA POR EL TEATRO.—ARTE MUSICAL.—LA FUERZA DEL DESTINO.—TEATRO NACIONAL.—ACTORES Y AUTORES.—EL REAL Y LA ZARZUELA.—EL CIRCO, PRIMITIVO, VARIETADES Y NOVEDADES.

Quando dirigimos una mirada inquiridora ante el espectáculo que presenta el arte en este siglo de la ilustracion y de las luces, y luego, registrando sus anales en la historia, los confrontamos, los comparamos con los de los pasados tiempos de barbarie y oscuridad, no podemos menos de poseernos de cierta melancolía, mezclada de un grave peso de disgusto al ver la injusticia con que tratamos á nuestros antepasados, tal vez sin colocarnos, como debiéramos, en la época que examinamos, y sin identificarnos con sus necesidades, con sus aspiraciones, con el espíritu que les predominaba. Estas reflexiones que en el orden del arte nos sugiere la contemplacion de sus raquíticas creaciones en nuestros días, no son menos ciertas, si las comparamos, en todas las demás manifestaciones de la actividad humana; pero hoy, concretándonos á una cosa que tal vez no existe, y si existe, despues de haberse resentido con las ruidosas convulsiones del filosofismo voltairiano, vultre la presión del actual indiferentismo, mil veces más infecundo que aquel, vamos á ocuparnos ligeramente del arte en su estado presente, por cuales trabas se halla encadenado, y cómo llegará un día á lucir con el claro brillo de la inspiracion divina que le guía.

Los graves males impiden su marcha al espíritu por las regiones ideológicas donde se engendra el arte: un grosero ateísmo, y el positivismo más espantoso; porque el arte necesita fe para crearse, fe para manifestarse, y fe para recibirle; y el positivismo, que es la antitesis del entusiasmo, del deseo de gloria, de la justicia, de la admiracion, en-

nombrar gobernador de dicha provincia á D. Celestino Mas y Abad, cesante de igual destino en la de Cádiz.

Dado en palacio á veintitres de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

LA PENA DE MUERTE.

Las polémicas que sobre esta pena han sostenido algunos periódicos, con motivo de la ejecucion de Eugenio Lopez Montero, me han inspirado la idea de escribir algunos renglones acerca de materia tan delicada.

Á todos nos es permitido polifluir; pero en puntos de ciencia profesional son solamente aptos los que han adquirido la teoría y práctica oportunas. Mis observaciones serán de simple sentido común, sin entrar en el terreno científico, en el que soy profano. No he curado ni un solo día el derecho: las funciones jurisdiccionales que he desempeñado muchos años en el ramo de Hacienda de Ultramar, requieren conocimientos de una legislación especial; pero no me sacan de mi condicion de lego, no me constituyen hombre de ley. Persuadido de mi ignorancia é incompetencia sobre la materia, mis análisis, exentos de citas y apreciaciones facultativas, que podrían en evidencia la falsa erudicion y el pedantismo, serán los de un hombre de buena intencion que aspira á mejoras útiles para el bien de su patria y de la humanidad; deseo de tal virtud que pone mi insuficiencia á cubierto de la sátira.

Todos conocemos que en el punto de que voy á tratar, como en todas las cosas, la perfeccion en lo humano es imposible; que siendo la humanidad imperfecta, todas sus obras llevarán el sello de la imperfeccion, y que solo podemos buscar que esta sea cada vez menor. Laudable es querer perfeccionarse cada vez más; ese es el progreso, y es un esfuerzo racionalísimo cuando no nos conduce á exageraciones que originan resultados contrarios. Con los esfuerzos para progresar hemos conseguido muchos bienes, y debemos aspirar á conseguirlos mayores.

Por estos principios, mis opiniones políticas se han inclinado á que, sin salir de las instituciones fundamentales que poseemos, nos perfeccionemos de un modo mas seguro que con innovaciones tan radicales que nos conducen á un retroceso indudable.

Los innumerables géneros de suplicios, las penas diversas usadas por todas las sociedades, y particularizando mas, lo que en Europa y aun en nuestra misma patria ha sido practicado en esta línea hasta el tiempo de nuestros antepasados más cercanos, comparado con lo presente, hace conocer que el adelanto de la civilizacion ha ejercido notablemente su benéfico influjo en este punto, como en tantos otros.

No obstante, comprendo que en esto como en muchas otras cosas conservamos algo de nuestra antigua barbarie. Envanescidos de nuestras luces y civilizacion, inmensas relativamente á tiempos de oscuridad mayor, no conocemos que si el progreso humano no es detenido por nuestros imprudentes esfuerzos para sacudir violentamente las reliquias del antiguo embrutecimiento, nuestros descendientes verán en esta época una oscuridad analoga á la que nosotros descubrimos en las de los que hace algunos siglos nos precedieron. No se necesita la perspicacia del genio para encontrar en la vida á cada paso señales indudables de barbarie; para que los más cultos encuentren encarnado en sí y en sus

ideas algo de esto mismo. Á pesar de eso, quisieramos que de repente, y como por encanto, desapareciesen estas señales de la legislacion; en una palabra, que esta sea hecha para otros hombres.

Creo que nuestras antiguas leyes no ceden por cierto en sabiduría á las de iguales tiempos en otros países: algunos códigos españoles, y entre ellos los dictados para nuestras Indias, tienen una superioridad incontestable. De antiguo poseemos un código militar de gran mérito, del cual convendría eliminar lo desusado, para que nos vayamos en todo acostumbrando á que la ley escrita sea invariablemente cumplida, salvo en las penas las excepciones de indulto real: nuestro código mercantil puede sostener cualquiera comparacion con los de las naciones más adelantadas; ya tenemos un Código penal, que es una base de inapreciable valor para que la práctica vaya demostrando las correcciones y adiciones necesarias. Faltanos un código civil en que todos puedan ver sus acciones y derechos; pero si bien todavía la legislación civil es un caos en que apenas pueden caminar con algún tino los más consumados juriscónsultos, lo mucho que se trabaja en este sentido y en toda la perfeccion legal y judicial nos da fundada esperanza de que no tardaremos demasiado en obtener ese bien.

En lo que creo existe un atraso lamentable, sea por haber sido forzoso emplear una atencion preferente en otras cosas, sea por enormes dificultades y por la imposibilidad de soportar los dispendios considerables que al pronto se requieren, es conseguir que los establecimientos penitenciarios llenen los fines de moralizacion á que están llamados.

En cuanto al sistema penitenciario, escritores célebres han pintado con colores más vivos que yo pudiera hacerlo, que las cárceles y presidios, en vez de ser lugares de correccion, lo son de corrupcion, y que esta desgracia sostiene y aumenta la relajacion y los crímenes que infestan á la sociedad europea. Esta verdad la tocamos todos y deseamos corregirla; buscamos los medios de evitar que la cárcel convierta al inocente inofensivo en malévolo, y á este en criminal, y que en los presidios los criminales susceptibles de correccion se conviertan en criminales empedernidos, los cuales cumplida su condena son temidos y rechazados con razon por la sociedad entera, que no les deja otro recurso sino seguir sus criminales instintos. Los procedimientos de reclusion absoluta en el principio, de comodidades consiguientes al trabajo, de soltura y comunicacion gradual de instruccion moral, de carencia de todo ejemplo pernicioso, de imposibilidad de compromisos de delincuencia con otros compañeros, de estímulo para adquirir la perfeccion de algun arte y ahorrar con su ejercicio en la prision lo bastante para seguir ejerciéndolo cuando cumplido el tiempo de condena recobren su libertad; estos medios de convertir al que entró criminal en un hombre honrado y laborioso, no se practican todavía: nuestro atraso en esta línea es mayor que en cuanto á suplicio y sus accesorios. Descamamos el bien; pero apenas hemos dado los primeros pasos para lograrlo.

Lo más importante en cuanto á crímenes, sabemos todos que es moralizar las costumbres públicas, para que no se cometan, y las de los criminales para que no vuelvan á incurrir en ellos; de este modo las penas severas serán cada vez más raras en su aplicacion y se irán haciendo menos necesarias, bastando otras más suaves para contener á los hombres. No siendo así, la imprudente suavizacion de penas entregaría á la sociedad sin defension en poder de los malvados.

Shakespeare, Schiller, Alfieri y Molière, todo es infamia, ó al menos frialdad ó grosería.

Mientras que el arte en general así padece las consecuencias de esa revolucion que, tal vez soñada en la mente de Voltaire, era atizada por las obras de Rousseau, y estallaba, en fin, casi al terminar su siglo; mientras esa misma revolucion, que cual chispa eléctrica pasó de París á los últimos confines de la Francia, y desde aquí estremeció las pirámides del Nilo, y hacia bufar enfurecido al oso blanco del nevado polo; sorprendiendo á España, arrojando al Austria, dominando á Italia, y hasta conitendo las iras de la Gran-Bretaña con el hombre ateo, su encarnacion más viva, al frente de sus horrores y de su demencia; por más que este mismo hombre, enal otro Alejandro, rodearse en torno las eminencias artísticas, ó restos de los pasados sosegados tiempos, ó engendros calenturientos de aquel cataclismo social y político; mientras esta revolucion y este hombre, atezos ambos, inculcaban esta mala semilla en el corazón de los que acariaban, y arrebatándoles la fé le arrebataban el sentimiento, y arrebatándoles el sentimiento los arrebataban al genio artístico, la inspiracion que á sus expensas alienta solo; mientras esta revolucion y este hombre, en fin, no hallaban ni un cantor para sus glorias, como ha dicho un distinguido poeta, el gran Lista; en Italia, como destinada por Dios para ser la guardadora perenne de todo lo grande, de todo lo bello, el arte alcanzaba grandísimos triunfos, el arte que ardia en la inspiracion de los Bellini y Rossini, de los Donizetti y Mercadante: bien así como los últimos cantares del ave moribunda; tal vez, y con más probabilidad, como sus primeros arpegios ante la aurora que nace. Porque si es axioma cierto que á superabundancia de muerte, superabundancia de vida, el arte que lleva más de un siglo de agonía es fuerza que renazca con nueva vida, con más vigor, con más exuberancia como renació otro día, despues de las revoluciones que determinaron el tránsito de la edad antigua con la edad media, y

Hoy día mismo vemos que para ciertos hombres la pena de muerte es adecuada y necesaria; para otros una pena inferior lo sería, y la capital es innecesaria, es un homicidio jurídico. La ley no puede corregir esto, porque se dicta para la generalidad. Por eso á la suprema sabiduría, al filosófico juicio del monarca queda reservada la excepcion en el alto ejercicio de la prerogativa del perdón.

Á propósito de prerogativa real de perdón, diré en este lugar que, acostumbrados como estamos en Europa á estudiar ciertas instituciones inglesas como modelos de la mayor perfeccion posible, he visto con admiracion la gran sabiduría de muchas de ellas. Si embargo, cuando fijé la atencion en que la Constitucion de la Gran-Bretaña establece la restriccion, á mi juicio desatinada, de no ser válido el perdón real en caso de muerte, sin el asentimiento de la parte agraviada, viuda ó heredero, no pude menos de extrañar la falta de filosofía de que esta restriccion adolece.

Cuando una nacion coloca esta hermosa prerogativa en quien se halla á su cabeza, supone en él la suprema sabiduría; supone que, impulsado siempre por miras altamente benévolas y filosóficas á la par, debe tener la facultad de corregir lo que la ley no puede proveer: quiere que el castigo repugnante que la sociedad impone á un individuo, obligada por el imperioso deber de proveer á su conservacion, no sea odioso á la humanidad en el caso indultado, por convertirse en una crueldad inútil. El monarca, con severo criterio, juzga que el terrible castigo puede evitarse sin exponer la seguridad pública. Pero estas consideraciones, que obran en el ánimo del monarca, no pueden obrar en el de la parte agraviada, cuyo encono vengativo es ciego: tal vez un padre, hijo, marido ó hermano de la víctima, movido por sentimientos de que la persona más digna puede ser susceptible, tomaría venganza del alevoso matador, á quien el fallo de la ley no pudo alcanzar; nuevo crimen, que exigiría de rigurosa equidad otro indulto real. Esta probable consecuencia es la que la restriccion se propone sin duda precaver.

Empero si la infalible Divinidad hubiera impuesto una pena, se comprende que los hombres no tengan facultad para indultarla; pero que no exista en la humanidad poder para salvar del suplicio á un individuo condenado por la falible humanidad, es un principio tan absurdo, que podría ocurrir caso en que los sentimientos más racionales de la sociedad entera se sublevaran al ver que un fallo humano tuviese la fuerza incontrastable que pertenece solamente al fallo de Dios.

No sé cómo á los sabios legisladores ingleses no se les ocurrió que la justa satisfacion á la parte agraviada, y el preservarla de cometer un crimen, son cosas cuya realizacion es posible sin exponerse á que los resultados de la restriccion puedan herir la razon ni los sentimientos naturales. El indulto puede permanecer en arresto seguro mientras dure la vida de la parte agraviada, ó mientras esta no otorgue su asentimiento al perdón real.

La ejecucion de la pena de muerte es naturalmente odiosa y repugnante á la humanidad. Los que la presencian son heridos en las fibras más sensibles por el espectáculo horripilante de ver á un semejante suyo arrastrado por la fuerza bruta á una muerte violenta, del mismo modo que se arrastra á un fin idéntico á los animales de cuyas carnes nos alimentamos; pero con la enorme diferencia de que estos, por ser irracionales, no sufren el martirio de presentir y padecer moralmente, y se sumergen en un profundo sueño que el maquina de cortarles repentinamente una vida que se halla en vigor. Al ver á un hombre en este horrible trance,

alcanzó en Grecia y Roma.

Verdi, heredero de la gloria de aquellos grandes padres de la música moderna; Verdi, que ha llenado el palco escénico con arrebatadoras concepciones; Verdi, que entusiasma y admira en *Nabucco* y *Rigoletto*, en *Macbeth* y *Hernani*; Verdi, en fin, que conmueve en *Il Trovatore* y *Traviata* (1); Verdi acaba de dar una muestra más al mundo dramático y filarmónico de los desvarios y efimera gloria que en época no muy lejana ha podido alcanzar esa escuela artística que ha sido la muerte del arte, el romanticismo. En vano ha escogido la más clásica de estas obras que en España se ha engendrado: le ha faltado inspiracion, y su obra *La fuerza del destino*, si ha merecido aplausos en Petersburgo y Madrid, téngalo entendido, esos aplausos se han dado al autor de tantas otras admirables obras; porque *La fuerza del destino*, sin su presencia, no hubiera alcanzado otro efecto que el que en Roma se le ha concedido, donde apenas se han aplaudido la *romanza de la gitana*, en el acto segundo, y el *coro de los frailes*, en el tercero, disgustando completamente todo el cuarto, despues de haber pasado desapercibido el primero.

La filosofía en el arte está en su belleza, y su belleza en el sentimiento más puro, que conmueve; y el arte está sobre la filosofía, según lo entendemos todos, en que esta analiza y busca causas, y aquel sintetiza y lleva á fines determinados, la una en la plenitud de su conciencia, el otro inconscientemente; aquella separa y divide las partes más homogéneas entre sí, el arte une y enlaza las más heterogéneas: los resultados de la primera son el

(1) *Traviata*, en concepto de los clásicos filarmónicos, en opinion de los dilatanti, es una de las peores obras de Verdi: nosotros, que para juzgar atendemos más al sentimiento que á las reglas, conocimos siempre á la representación de esa obra, no podemos menos de tributar en ella á Verdi aplausos de entusiasmo; por eso jamás la analizaremos.

al calcular su agonía moral y física, cada espectador siente en sí mismo aversion instintiva al martirio á que su raza se encuentra sujeta.

Entonces se olvidan los crímenes del infeliz reo; no se estiman en nada los laudables efectos que aquella pena produce para la seguridad general: el alma, lastimada por lo que los sentidos la hacen percibir vivamente, compadece á un mártir, á una víctima de su misma especie, cuya vida ha sido terminada de un modo horrible, cuando Dios la daba fuerzas para durar todavía; y cada espectador se retira contristado, pensando que puede tocarle en lo venidero una suerte igualmente infame, tal vez por no poder justificar su inocencia.

Estas filosóficas consideraciones han hecho buscar otra pena que sustituya á la de muerte, que produzca sus saludables efectos sin adolecer de sus inconvenientes, entre ellos especialmente el de que no perezca el inocente que por una rara y fatal combinacion de circunstancias deba ser y sea sentenciado á la última pena; que este viva, aunque en martirio, pero martirio no exacerbado por remordimientos que no puede tener sin haber delinquido, y alentado por la esperanza de que algun día se descubra su inculpabilidad y pueda la sociedad repararle el mal que involuntariamente le ha causado.

Con estas miras se ensayó en los Estados-Unidos de América la Casa-Negra. En ella cada calabozo, cual tumba viviente, conservaba encerrado al sentenciado á la última pena, con absoluta imposibilidad de evasion, en completa soledad é inaccion, sin que este aislamiento fuese mitigado por la necesidad de suministrarle los auxilios conducentes á que su vida durase el plazo que Dios le concediese, pues para darle estos auxilios, sin perjuicio de que no viese á ningún semejante suyo, se habian ideado procedimientos mecánicos. El criminal, con la distraccion y aun con los trabajos se esfuerza en alejar los remordimientos; pero en una soledad sin otro término que la muerte, los remordimientos y cuanto la imaginacion puede atormentar á un ser viviente, debe hacer que su vida se gaste pronto, en un estado de sufrimiento moral espantoso que vaya destruyendo su físico.

Esta pena no es por cierto menor que la de cortar violentamente su vida en un patibulo, pero tiene las ventajas de carecer de su aspecto bárbaro y de dejar un camino de salvacion posible al condenado equivocadamente. Se logra como con el patibulo separar de la sociedad á un ser dañino, y acompañando á la pena las exterioridades terribles oportunas para dar al público la verdadera idea de lo terrible del castigo, el efecto del encierro es lleno de un modo idéntico que con el cadalso; pero nos encontramos en un estado de civilizacion bastante á que todos tengan la firme y segura conviccion de que ningún trastorno, ninguna comocion, ningún poder humano puede sacar á los reos de su pena; ¿que solamente el poder de Dios puede sacar al inocente, permitiendo que su inculpabilidad sea conocida?

Mientras no se resuelva satisfactoriamente este problema, el sustituir esta pena á la de muerte no impondrá tanto como ella, ni surtirá los mismos efectos que la ley se propone. Nos expondríamos, por un sentimiento abstracto de clemencia, á ser inculcados con la sociedad entera, dejando subsistir un peligro evidente que debe ser evitado.

Aunque el propósito de la ley no sea jamás usar un rigor inútil, como hace tantos siglos la Europa está acostumbrada á que la pena de muerte se imponga de un modo sangriento y repugnante, chocará á las costumbres y parecerá una idea extra-

análisis y la causa; los resultados del segundo; la armonía y los efectos: hé aquí, pues, la eterna antagonía entre el ideal artístico y el ideal filosófico, y hé aquí tambien por qué cuando este domina, el otro, como hoy acontece, se eclipsa; pero al fin llega un día en que luce con más brillo, porque es más natural, más espontáneo, y por lo tanto, inmutable é imperecedero.

La dolencia, pues, es universal, y la misma Francia, caimado su frenesi de estragarlo todo, hoy recoge el fruto de su obra, por más que inútilmente pretenda encubrirlo bajo el ficticio velo de sus re-lumbroses, fascinantes solo por el momento. Nuestro teatro no se ha resentido menos, apartado de la buena senda que trazaron sus Lopes y Calderones; senda que ya repugnaria en el estado en que se encuentra nuestro espíritu. El renacimiento de nuestras artes es de perentoria necesidad, y la idea de la ereccion del teatro nacional, ya lo hemos dicho, es preciso se efectúe para llevarlo á cabo. Mientras los autores no se estimulen y produzcan á conciencia, y los restos de nuestros actores no se unan, y se erija un gimnasio para unos y otros que robustezcan los que existen, y les asegure próspera descendencia, y el gusto del público no se corrija con buenas obras y buenas representaciones, nuestra literatura dramática no prevalecerá. Mientras Roma en el de Variedades, y la Matilde en el Príncipe, y Teodora Lamadrid y Joaquin Arjona en el Circo, trabajan desunidos, con actores que no corresponden á su mérito, ni que les estimulen á progresar, tendremos el mismo resultado de hoy y la misma frialdad é indiferencia en el público. Y por último, mientras Madrid sostenga seis teatros, arruinándose sus empresas; mientras no existan solo un teatro nacional y otro de ópera, uno de zarzuela y otro de gran espectáculo, como Novedades, tendremos siempre los mismos resultados de hoy, la misma frialdad é indiferencia en el público. Otro día hablaremos del estado del arte de la declamacion, y en particular de autores y actores.

vagante la que se me ha ocurrido y voy á manifestar. Entretanto que nuestros legisladores juzgan llegado el caso de sustituir la pena capital por otra pena, sería un adelanto de cultura que, sin necesidad de aparatos inhumanos y de un suplicio que, por perfeccionado que pueda ser, siempre será un resto de costumbres bárbaras, la vida del sentenciado á morir fuese apagada en su prisión misma, de algún modo más sencillo y humano que el usado por los antiguos atenieses. Exponiendo después el cadáver del reo al público de un modo solemne y terrorífico, se conseguirían los fines de hacer ver á la sociedad que nada tiene ya que temer del que fué un peligro para ella, y de advertir á todos la suerte que aguarda al que imite su ejemplo.

Si esta idea no encuentra eco en la opinión de los que poseen el saber de graduar su oportunidad ó inoportunidad y tienen el poder de realizarla, si se estima conveniente la continuación del suplicio adoptado, las prisiones de donde salgan los reos para ser ejecutados deben situarse extramuros de las poblaciones, y tener un terrazo ó sitio á propósito para las ejecuciones, quedando suprimido el horrible paso del reo al cadalso, que todavía se usa. Creo también que la máquina de suplicio, siempre repugnante al examen de personas cultas, debe afinarse y perfeccionarse hasta que produzca su efecto del modo más sencillo y breve posible; pues el saber un reo que está sentenciado á muerte y el esperar el momento fatal, es tormento bastante para expiar sus crímenes sin necesidad de otros martirios.

El aumento progresivo de instrucción pública; los esfuerzos bien entendidos para lograr una reforma radical en las prisiones preventivas y en los establecimientos penitenciarios; nuestro Código penal, en cuya formación ha presidido un espíritu filosófico y benévolo; las perfecciones que la práctica vaya aconsejando sobre este punto; el espíritu idénticamente filosófico de la ilustrada magistratura, en cuyas manos se halla depositada la facultad de dictar la aplicación de las penas; el proyecto ya existente del recurso de casación en lo criminal, lo mismo que en lo civil, adelanto notable que á mi juicio profano se ha hecho esperar demasiado tiempo; y sobre todo, el existir la hermosa prerogativa real del perdón en una Reina sin igual en sentimientos magnánimos y piadosos, son motivos que en la actualidad nos prometen que mientras no se puedan sustituir las presentes penas, y muy particularmente la capital, con otras más conformes á una civilización generalizada, serán raros los casos de muerte en cadalso.

ANDRÉS DE SOLAUN.

EL REINO.

MADRID 24 DE MARZO DE 1863.

La política tiene también sus leyes providenciales y constantes, en cuanto se refiere al movimiento de las inteligencias y al cumplimiento de altos deberes patrióticos. Y en este sentido sucede en política lo que sucede en el orden moral de los sentimientos: así como la honradez y la sinceridad acaban por triunfar de toda falsa acusación en la vida de los hombres de verdadero mérito, así las faltas que en política son hijas de la doblez y de la inconsecuencia, tienen un resultado definitivo, que solo sirve para ponerlas en descubierto y para precipitar la obra de su condenación y ruina. No de otro modo puede explicarse, en nuestro concepto, la respectiva situación en que hoy están mutuamente colocados el vicarvarismo y la disidencia, ni de otra manera puede comprenderse lo que es una verdad incontestable: que las faltas de la situación vicarvarista y la inconsecuencia de sus hombres han contribuido á rodear á la disidencia del prestigio que hoy tiene á los ojos de la nación.

Para probar una vez más la certeza de esta consideración, historiemos rápidamente los sucesos de estos últimos años.

Hombres de la experiencia y de la aptitud del ilustre jefe de la disidencia, al formular el programa de la verdadera *union liberal*, ofrecían á su país una política salvadora y fecunda, con la oportunidad del pensador profundo que ve en esa política el áncora que puede sacarnos salvos del naufragio de los antiguos partidos. El general O'Donnell recibe de manos de esos hombres, sus únicos autores y representantes, aquella bandera de union, y constituye á su sombra la situación que durante cinco años ha presidido. Pero apenas se ve encumbrado al poder por la fuerza de unos principios que no comprendía ó que no quiso comprender, se separa de estos principios y de los hombres importantes cuya anulacion creyó poder realizar. ¡Primer sueño vano del vicarvarismo, y primera expiación providencial de su inobediencia! La disidencia toma entonces su razón de ser, y el país fija sus ojos en el honroso grupo de hombres intachables y beneméritos que, presididos por el Sr. Rios Rosas, empiezan su lucha por la verdad y por la justicia.

Signe el vicarvarismo urdiendo la tela de sus errores, y llega de torpeza en torpeza, de decepcion en decepcion, al día en que la palabra del Sr. Rios Rosas le da el último golpe, haciendo universalmente visible el abismo de negociaciones y de miserias en que luchaba aquella política infecunda. La situación vicarvarista apela á su última mistificación; finge rechazar de su seno

el elemento reaccionario que la descomponía lenta é indefectiblemente, y tiende la mano á la disidencia, atrayendo, previo un *ayo peador*, á su seno al malogrado é ilustre Pastor Diaz, digno é insigne representante de la disidencia. Nueva explicacion de las infinitas y progresivas culpas del vicarvarismo. Quiere matar á la disidencia, y añade á ella para que le dé nueva vida y para que le infunda la sávia regeneradora del crédito político.

Logrado apenas su objeto, el vicarvarismo, que corre á su ruina como la ardilla á la boca de la serpiente, es decir, por un fatal é impulsivo instinto, sufre el nuevo desengaño de ver que la disidencia no se le vende, que le pide actos y solo actos, principios y solo principios; y el vicarvarismo se entrega de nuevo á sus tendencias reaccionarias, á sus manejos de personalidades y de evasivas, á sus medidas arbitrarias. Rompe con el elemento disidente, y la única explicacion que da al país de esta nueva evolucion, y la única satisfaccion que ofrece á la mayoría parlamentaria que con abnegacion digna de mayor causa le sostiene, es la de cerrar las Cortés, es la de mostrarse impudicamente ingrato con esa mayoría. ¡Nueva explicacion de sus aberraciones y de sus pecados! La disidencia sube todavía con estos hechos un grado más en el aprecio público, y hace más grande, más patriótico, más importante el valor de sus honrosas personalidades.

Viene por fin la última y decisiva crisis. El vicarvarismo se hunde con tanto bochorno como estrépito, y cree llevar tras sí á la disidencia. Pero la disidencia, que vive y vale entonces como siempre, es consultada para la formación de los gabinetes que se proyectaron en seguida; y si no aceptó género alguno de ofertas, no fué suya la culpa. La disidencia es una política de verdad, de franca y enérgica verdad, y no podía hacer causa común con los que le pedían ó el olvido de su nombre, ó la adopcion de otros que pertenecian á los partidos cuya impotencia y cuya anulacion habian demostrado ser un hecho fatalmente irremediable en nuestra época.

Sube al poder el ministerio Miraflores: sus primeros actos están en perfecta armonía con la política conciliadora, tolerante, recta y fructífera que el país reclama: cesa la persecucion de la prensa; convocanse las Cortés para un día próximo; la tranquilidad pública, que al decir de los vicarvaristas no existía ni podía existir, no da, por el contrario, la más leve señal de alterarse; el país se muestra gozoso ó indiferente á la caída de una situación que habia pretendido embaucarle durante cinco años, y prueba que no cree en la teoría de los hombres necesarios. La disidencia, esa disidencia que los vicarvaristas creían muerta, se asocia desde luego á la opinion general, y apoya la política armonizadora, sensata y liberal de este gobierno. ¡Nueva y risible explicacion del vicarvarismo! La disidencia ha dado una prueba más de su prudencia, de su valor moral, de su crédito político. La disidencia vive hoy y vale hoy como siempre.

Y no solo tiene la disidencia esa vida y ese valor de actualidad, sino que los tiene aún más para el porvenir. Las tentativas de reorganizacion en los muertos ó históricos partidos, luchando con el imposible de esas abdicaciones y de esas vagas fluctuaciones que por todas partes se les oponen, ¿qué prueban en rigor? Prueban que el sistema representativo en España no puede volver á sus condiciones del pasado; prueban que nada conseguiremos, ni retrogradando con el moderantismo puro, ni avanzando con el criterio revolucionario del puro progresismo, y que la política llamada á triunfar de todas nuestras luchas, á no hacer infondata la obra grandiosa de nuestras modernas instituciones, solo puede ser la política de verdadera union, verdaderamente conservadora y liberal, que representan hoy los hombres y las doctrinas de la disidencia.

Vea, pues, el vicarvarismo cuál ha sido su obra, cuáles son los resultados de sus torpes maquinaciones y de sus malévolos deseos. El egoísmo, la absurda irritabilidad de un amor propio que no tiene el mérito por base, le han hecho morir combatiendo por la ruina de los que tienen la honra de llamarse adalides de la verdadera *union liberal*. Y hoy la idea de esta política está á la vez en todas las inteligencias y en todos los corazones. Repitámoslo. La política tiene también sus leyes providenciales y constantes; las malas obras en política son un arma que se vuelve contra el que la esgrime, y que da el triunfo á los adversarios cuya hidalguía y cuya grandeza se quiere combatir sin razon alguna para negarlos ni para atacarlos.

LA HACIENDA Y EL GOBIERNO O'DONNELL.

Prometimos ayer dedicar una serie de artículos al examen de la administracion económica del gabinete O'Donnell, ofreciendo determinar la situación de la Hacienda á su advenimiento

al poder, el estado en que la entrega á sus sucesores, y por consecuencia, lo que se ha hecho en este importante ramo de la administracion durante el largo periodo de mando del duque de Tetuan, persuadidos como lo estamos de que el examen de los desaciertos de la administracion pasada, que han producido la triste situación presente, no podrá menos de servir de provechosa enseñanza para el porvenir.

Distintos periódicos sostienen, con notable inteligencia, viva polémica respecto de esta misma cuestion: los independientes de todos colores, afirmando que no ha habido ni habrá una administracion más ruinosa que la presidida por el duque de Tetuan; los ministeriales de este personaje, tratando de debilitar los tremendos cargos que formulan sus adversarios.

Dos afirmaciones capitales han servido de base á esta polémica, y una creencia general existe en el ánimo de todos. La primera afirmacion ha partido de *La Iberia*, que sostiene que la administracion pasada ha derrochado *cuatro mil millones de reales*, cifra asombrosa, pero exacta si se parte de un orden determinado de consideraciones: la segunda afirmacion es de un periódico ministerial del duque de Tetuan, que sostiene á su vez que el Tesoro solo debe *mil seiscientos millones de reales*, que es la cantidad entregada por los imponentes de la Caja de depósitos, y que el gobierno empleó en atenciones generales. Estas dos afirmaciones no se excluyen, no son contradictorias; pero la última, nacida del deseo de defender á la anterior administracion, constituye por sí sola un tremendo cargo, que en este instante no queremos profundizar.

Como resultado de estas afirmaciones, y por las tristes muestras que en cuestiones de hacienda ha dado de sí el gabinete O'Donnell, existe la creencia justificada de que es grave la situación de la Hacienda pública; no es extraño, por lo tanto, que la opinion pública se halle preocupada y que sea tan vivo el deseo general que por todas partes se manifiesta de conocer el verdadero estado de asunto de tanta trascendencia.

Vamos, pues, á exponerlo, fundados en datos oficiales publicados ya: vamos á emitir nuestro juicio respecto de la administracion pasada, y trataremos de hacer una apreciacion exacta y leal, así de la situación presente como de los hechos que la han producido.

II.

El gobierno del duque de Tetuan llegó al poder en 30 de Junio de 1858 y cesó en 2 de Marzo de 1863; es decir, cerca de cinco años permaneció en el mando, y si no llegó á los ocho que se permitió profetizar, es preciso hacerle la justicia de que hizo por su parte cuanto le fué dable para conseguirlo.

Al juzgar la gestion de la Hacienda durante ese largo periodo de vida de un gobierno, es conveniente proceder con orden; no de otra manera podríamos llevar la luz á una cuestion tan compleja y difícil. El 30 de Julio de 1858 llegó al poder el duque de Tetuan: demostremos, como dato primordial, la situación de la Hacienda en esa fecha.

Un presupuesto de ingresos ordinarios de 1,775 millones, elevándose los gastos á la misma suma, y un presupuesto de gastos extraordinarios de 209 millones, ascendiendo á igual cantidad los ingresos, eran las previsiones oficiales de la administracion en aquella época (1).

La deuda flotante, que representa las anticipaciones de ingresos que el gobierno necesita, y el déficit de presupuestos anteriores, se elevaba á 476.800,000 rs., resultando un saldo á favor del fondo de participes de 18 millones de reales (2).

La desamortizacion civil y eclesiástica permanecía entonces en suspenso, y en ella habia de encontrar más tarde el duque de Tetuan recursos invaluables y de utilidad inmensa, si se hubieran empleado con tino y moderacion; pero que por desgracia del país, han servido para alimentar la ruinosa prodigalidad de una administracion desatentada.

Como complemento de este resumen debemos advertir que al cesar el gobierno de 1858, dejaba en las arcas del Tesoro público 100 millones de reales próximamente.

III.

Han transcurrido cinco años desde aquella fecha: el duque de Tetuan gobernó durante ese periodo, y después de decretar la desamortizacion civil y eclesiástica y consumir la mayor parte de los cuantiosos recursos que produjo, presenta á las Cortés el presupuesto para el año económico que media entre Julio de 63 y fin de Junio de 1864; los gastos ordinarios arrojan una cifra de 2,098 millones, y los extraordinarios de 420 millones, apareciendo esos presupuestos acompañados y adornados de proyectos de ley aumentando el derecho de hipotecas, recargando los precios del tabaco, gravando las tarifas de subsidio industrial, estableciendo un nuevo impuesto sobre los ferro-carriles, y dando la forma de una capitalizacion arbitraria y onerosa á la contribucion de consumos (3).

Es decir: el duque de Tetuan en *artículo mortis*, perdida ya toda fuerza y toda condicion de vida política, aún le queda la suficiente para echar sobre el país, flador ordinario de los desaciertos gubernamentales, esa larga retahíla de impuestos que representa un aumento en los gastos ordinarios sobre las previsiones de 1858, de 323 millones, y en los extraordinarios, de 211 millones; en totalidad 544 millones.

No es esto todo: la deuda flotante, que, como hemos dicho antes, representa el déficit de presupuestos anteriores y las anticipaciones de ingresos que necesita el gobierno, ascendía, á la

(1) Ley de 20 de Marzo de 1858.
(2) Estado oficial, fecha 7 de Julio de 1858, publicado en la *Gaceta* núm. 191.
(3) Proyectos de ley presentados á las Cortés y publicados en la *Gaceta* del 6 de Enero de 1863.

caída del duque de Tetuan, á la increíble suma de 1,820 millones en la forma siguiente:

Entregado por la Caja de depósitos al Tesoro.	1,615.000,000 (1)
Billetes del Tesoro en circulación.	205.000,000 (2)
Total.	1,820.000,000

Prescindimos del saldo á favor del fondo de participes, que hoy no conocemos con exactitud.

IV.

Ahora bien: la deuda flotante, al advenimiento al poder del duque de Tetuan, importaba 476 millones; á su caída se eleva á 1,820 millones, habiéndose aumentado durante su administracion en MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES. Tales son los legados que el duque de Tetuan hace al gobierno que le sucede: esa es la funesta herencia que recibe el Sr. Sierra de su célebre antecesor el Sr. Salaverría. El presupuesto ordinario y extraordinario aumentados en 544 millones de reales; la deuda flotante elevada á una suma fabulosa, superior en 1,344 millones á la que existía en 1858; y agotados en gran parte los recursos de la desamortizacion.

La administracion de aquella época dejó en las arcas del Tesoro 100 millones de reales; ¿qué suma deja la actual?

En Octubre de 1862 existían 193 millones (3); pero desde esa fecha hasta el 2 de Marzo de 1863 en que cayó el duque de Tetuan, esa suma se ha consumido, y además de invertir los ingresos del Tesoro, necesitó un préstamo de 200 millones, valor de todos los pagarés de bienes nacionales que vencen en el año actual, negociados por el Sr. Salaverría con el Banco (4). ¿Qué queda, pues, en las arcas del Tesoro? ¿Qué se hicieron los raudales de plata que amenazaban inundar la plaza de Madrid? No nos atrevemos á decir que las arcas estén vacías; ese es el secreto de la administracion, que nosotros no queremos ni podemos revelar.

V.

Hemos establecido los datos, las bases de que hemos de partir en la discusion; datos oficiales, que nadie podrá recusar con justicia; bases firmes y seguras, para llegar á una apreciacion leal y exacta, así de la administracion económica del gabinete O'Donnell, como del estado actual de la Hacienda.

Profundizar todos los peligros que encierra una situación semejante, cuando el gobierno está á merced de los imponentes de la Caja de depósitos, que en un plazo de cuatro meses pueden obligarle á devolver 600 millones de reales, y en nueve meses la totalidad de los 1,600 millones; cuando después de haber consumido el gabinete O'Donnell gran parte de los recursos de la desamortizacion, tiene que cubrir las inmensas obligaciones creadas por su predecesor; cuando se encuentran negociados todos los pagarés de bienes nacionales que vencen en el año actual; y cuando la situación de la plaza ha de oponer dificultades á la negociacion de billetes del Tesoro autorizada por la ley de presupuestos vigente, es una tarea sencilla y que nuestros lectores podrán hacer por sí mismos con los datos que acabamos de presentar.

Frente á frente de esta situación, el gobierno no puede menos de examinar concienzudamente cuál ha de ser su conducta: la inteligencia y el patriotismo del Sr. Sierra no pueden ponerse en duda; y nosotros esperamos que cumplirá su deber en estos momentos, elevándose á la altura de las circunstancias y haciéndose acreedor al aplauso del país, que le ve empeñado en la patriótica empresa de procurar economías que le permitan retirar algunos de los proyectos presentados por la anterior situación para levantar nuevos recursos con que atender á las necesidades siempre crecientes de una administracion ruinosa.

Si en 1858 hubiera dicho el duque de Tetuan: voy á permanecer cinco años en el poder; voy á gastar sin tasa ni medida los cuantiosos recursos de la desamortizacion; voy á gravar al país con nuevos y ruinosos impuestos, después de recargar todos los existentes; voy á elevar la deuda flotante á una suma fabulosa; y cuando por estos y otros desaciertos la opinion pública me lance del gobierno, voy á dejar la Hacienda amenazada de serios conflictos;—si el duque de Tetuan hubiera anunciado todo esto, que es una inconcebible, pero triste realidad, ¿qué hubiera dicho el país del hombre á quien habia visto en otros tiempos correr de Vicálvaro á Manzanas llevando escrita en su bandera de insurreccion, entre otras no menos vanas, la palabra *economías*?

Después de consignar los hechos, tócanos examinar las causas que los han producido; pero esta es una cuestion sumamente árdua, y merece por sí sola artículo aparte.

Las últimas noticias de Polonia no dejan la menor duda acerca del éxito de la lucha desigual que ha hecho derramar inútilmente tanta sangre generosa. El hecho de armas en que la insurreccion parecía haber concentrado todas sus fuerzas, ha terminado con la derrota de los polacos, habiendo tenido que refugiarse Langiewicz al territorio austriaco. Su efímera diadema se ha desvanecido llevando tras de sí las justas esperanzas que habia hecho nacer: sin embargo, estamos lejos de afirmar que la lucha

(1) Estado semanal publicado en la *Gaceta* de 12 de Marzo de 1863.
(2) No podemos responder de la completa exactitud de esta cifra, que es, sin embargo, la que consignó el Sr. Salaverría en el preámbulo de los presupuestos publicado en la *Gaceta* del 6 de Enero.
(3) Preámbulo de los presupuestos publicados en la *Gaceta* del 6 de Enero de 1863.
(4) Memoria leída por el gobernador del Banco en la junta general de accionistas.

haya quedado completamente extinguida; muy bien podrá reanimarse en algunos puntos aislados, aunque, casi sin temor de equivocarnos, rados no bastarán á arrancar á la Rusia la victoria.

Siempre hemos desconfiado un tanto del éxito de la insurreccion, que era muy posible se estallara contra las fuerzas colosales de una de las primeras potencias militares del continente europeo.

Pero este resultado quizás sea en cierto modo favorable á la Polonia, pues en tanto que la Rusia tenia que combatir, habia de estar paralizada la diplomacia. En efecto, era difícil que el czar accediera á un arreglo mientras subsistiera en pie una insurreccion que comprometiera hasta cierto punto su honor militar. Hoy, por el contrario, la victoria hará que lo que hace algunos días hubiera sido atribuido á debilidad, se considere ahora como rasgo de magnanimidad, porque las concesiones acordadas á los vencidos son un homenaje que la fuerza triunfante tributa á la desgracia.

Una sola política es posible al presente: la que tiene por punto de partida los tratados voluminosos garantidos por la Europa, y por objeto la autonomia de Polonia.

Es menester reconocer que si la lucha que desenlace acabamos de ver, ha dado á la diplomacia ocasion para invocar este derecho, era el mismo tiempo un obstáculo para el buen éxito de sus tentativas. Entre la diplomacia europea y la corte de Rusia se alzaba la bandera de la insurreccion, y en tanto que los compañeros de Langiewicz la mantenían levantada, no era posible esperar que la política hiciera hablar á la razon fria más alto que las pasiones de los combatientes.

Ahora la diplomacia va á comenzar su obra, pero tiene dos deberes que cumplir: uno para con la Europa, otro para con la Rusia.

La Europa no debe tener ni demasiada confianza ni demasiada resignacion, y á fin de alcanzar cuanto es posible, debe dejar de perseguir un objeto quimérico. Polonia no puede reconstituir su nacionalidad independiente sino por la guerra: ahora bien; ¿qué gobierno quiera tomar sobre sí la responsabilidad de un conflicto que destruiría necesariamente el equilibrio del mundo? Ninguno podría pensarlo, como no quisiera llevar á la política ideas aventuradas que la prudencia reprobaba y que serian más que un extravío del sentimiento nacional.

Pero al mismo tiempo, no debe la Europa asistir con indiferencia á esa ruina repentina y profunda de las ilusiones de Polonia, sin prevenir que después de su derrota de hoy volverá su desesperacion, y con ella la causa permanente del malestar que esa situacion anormal impone, no solo á Rusia, sino á todos los Estados del continente.

Si el emperador Alejandro ha sido objeto de graves acusaciones, no ha faltado tampoco quien haya hecho justicia á sus tendencias liberales y á las grandes reformas consumadas en bien de la civilizacion. Pues bien: un término medio existe, donde pueden encontrarse en una generosa transaccion la confianza de la Europa y la prudencia del emperador Alejandro. Venga una amnistía á cubrir todas las consecuencias de la lucha que ha tenido ya un desenlace; que no haya más víctimas, y una vez borrado lo pasado, el soberano ruso, previendo las necesidades y los peligros del porvenir, continúe franco y lealmente la obra de su predecesor Alejandro I: conceda á los polacos, con una Constitucion liberal, garantías de existencia política, dejando así á su autoridad la única consagracion legítima capaz de mantenerla sobre el Vístula: la de la grandeza de alma y la de la libertad.

Varios de nuestros colegas vienen ocupándose de la actitud que en la próxima reunion del Parlamento afectará el Sr. Rios Rosas.

Nosotros debemos tranquilizar, tanto á los que de buena fe lo dicen, como á los que con su cuenta y razon insisten en el particular. El ilustre jefe de la disidencia no ha necesitado ni necesita otras excitaciones que las de su conciencia. Sujetándose únicamente á lo que su deber como hombre político le dicte en cualquier circunstancia, el Sr. Rios Rosas, cuando las Cortés reanuden sus trabajos, se mostrará, como siempre, en perfecta armonía con sus doctrinas y con las aspiraciones de la importante fraccion que preside, y hará entonces, como en toda ocasion ha hecho, lo que exija de su patriotismo y de su ilustracion el bien del país, y solo el bien del país.

¿Podría decirnos *El Diario Español* cuáles de los amigos de El Reino «han desempeñado cargos elevados hasta el último instante del gabinete O'Donnell», como afirma con sobra de ligereza en su número de hoy?

Si á *El Diario Español* le desagrada que el Sr. Mantilla haya dimitido por consideraciones de delicadeza personal su puesto de director de política en el ministerio de Estado; si no lleva á bien que nosotros repitamos que semejantes actos de dignidad no hallarán muchos imitadores, que lo diga con franqueza, y no acuda al sistema de desligurar la verdad de los hechos.

A nosotros nos tiene sin cuidado que haya ó deje de haber dimisiones; tanto peor para los que debiendo presentarlas no las presentan.

Con tal motivo repetiremos lo que en el artículo de fondo del viernes último dijimos: «Si hay todavía, escribimos, y duro es confesarlo, hombres que por su significacion política están de más en algunos puestos más ó menos importantes, esos hombres deben conocer que son una verdadera rémora para el gobierno, y deben conocer asimismo la delicadeza con que se ha esperado y se espera de su iniciativa el abandono de los puestos que todo gobierno debe confiar precisamente y únicamente á personas que merezcan su absoluta confianza. Y nosotros creemos que

esos hombres que por su significacion política están de más en algunos puestos más ó menos importantes, esos hombres deben conocer que son una verdadera rémora para el gobierno, y deben conocer asimismo la delicadeza con que se ha esperado y se espera de su iniciativa el abandono de los puestos que todo gobierno debe confiar precisamente y únicamente á personas que merezcan su absoluta confianza. Y nosotros creemos que

Aborrecer el género antes que principie la fogosidad propia de los Sr. Diaz, de legados de colegio de El Peñón que uno de los exámenes de las almas las cosas ignoradas desde el asunto de los sones por lo de Lluvia, que entre opiniones se por el aumento Es ver demuestran en involu común, y propósito alusiones giosas.

Para Pensamiento, y lo por lo m

Segun D. Celestino hernandez La Gaceta de este n. biamos. Felicitación va á tener me al los adm prueba.

El Po val al Pa nos, sin visitand tes de la: vando de arbetas manda el

No es sas haya hor duqu

Se asef Diaz, Ing el Sr. D. Las ci eminentes y sus ant no de oca

Ha sid hor duqu nebre cor restos del Y ann desvio qu yendo á r una tarje

Sin p una exte medes P algunos distingui País y L Hé aq Pastor D «Nació Setiembre pertenencia, conta Empez en la Uni lilitado de cion del templo s se consa radose e hacia en cual fué más con taraleza. Los mod aquellos diferente leer sin una ser: guato. Algun perman dad de e enya en bleció e chamlet que el circulo ticos. Fué se publi y allí c

esos hombres se apresuraron a dejar los cargos que los están confiados, y no pondrán al gobierno en la dura necesidad de hacerles cesar en ellos.

Ahora puede El Diario Español entregarse al género declamatorio que más le agrade; pero antes conteste a la pregunta que le dirigimos al principio de estas líneas, ó no se deje llevar de la fogosidad, que hace decir lo que no es cierto.

El Pensamiento Español inserta ayer, como propio de su redacción, el artículo que el sábado de la última semana publicamos, dedicado a los Sres. D. Nemesio y D. Sinfiriano Sobrino Díaz, difuntos, que han hecho dos cuantiosos legados en metálico para fundar en Llanes un colegio de padres escolapios.

El Pensamiento, al copiar nuestro artículo, añade que los Sres. Sobrino eran parientes de uno de los redactores de nuestro colega, y que á las exequias que en Llanes se celebrarán por las almas de los dos bienhechores asistirán ahabitar los corresponsales de La Discusión.

Ignoramos si es cierto lo del parentesco; pero desde luego creemos inoportuno mezclar en el asunto ideas que se relacionan con las divisiones políticas de España, y mucho más cuando en Llanes, si hay corresponsales de La Discusión, se asociarán sin esfuerzo alguno, y sin que entre para nada la consideración de sus opiniones personales, al acto religioso que tiene por objeto conmemorar la piedad y despreciamiento de los malogrados Sres. Sobrino.

Es verdaderamente lamentable el afán que demuestra siempre El Pensamiento Español en involucrar cuestiones en que nada hay de común, y en traer constantemente al debate, á propósito de la cosa más natural y sencilla, las alusiones políticas enlazadas con los puntos religiosos.

Para nada se necesitaba la contera que El Pensamiento pone á nuestro artículo del sábado, y lo que es ocioso debe evitarse como inútil por lo menos. Tal es nuestra creencia.

Segun anunciamos que sucedería, el señor D. Celestino Mas y Abad ha sido nombrado gobernador de la provincia de Málaga.

La Gaceta inserta hoy el real decreto haciendo este nombramiento, y en otro lugar le publicamos.

Felicitemos á la indicada provincia, porque va á tener á su frente una autoridad que remane en alto grado los más vastos conocimientos administrativos y una moralidad á toda prueba.

El gobierno ha resuelto que la expedición naval al Pacífico de la vuelta por el cabo de Hornos, sin pasar por el de Buena-Esperanza, pero visitando antes todos los puntos más importantes de las que fueron colonias españolas, y dejando de estación en aquellas aguas una de las corbetas que forman parte de la escuadrilla que manda el general Pinzon.

No es cierto que el Sr. D. Antonio Ríos Rosas haya celebrado entrevista alguna con el señor duque de Tetuan.

Se asegura que en reemplazo del Sr. Pastor Díaz, ingresará en la real Academia Española el Sr. D. Antonio de los Ríos Rosas.

Las circunstancias que concurren en este eminente hombre público, sus talentos oratorios y sus antecedentes literarios, le hacen muy digno de ocupar un asiento en la Academia citada.

Ha sido objeto de general extrañeza que el señor duque de Tetuan no formara parte del fúnebre cortejo que acompañó ayer los inanimados restos del Sr. Pastor Díaz.

Y aun es más de extrañar la frialdad y el desvío que ha usado con el Sr. Pastor Díaz, yendo á verle, ni dignándose siquiera enviarse una tarjeta durante su enfermedad.

Sin perjuicio de que en breve publicaremos una extensa biografía del Excmo. Sr. D. Nicomedes Pastor Díaz, insertamos á continuación algunos datos interesantes que acerca de tan distinguido patriota dan ayer á luz El Eco del País y La Epoca.

He aquí los datos de El Eco acerca del señor Pastor Díaz:

«Nació en Vivero, provincia de Lugo, el 15 de Setiembre de 1811, siendo su padre, que había pertenecido al cuerpo administrativo de la armada, contador de correos de aquella provincia.

Empezó muy joven la carrera de jurisprudencia en la Universidad de Santiago, viéndose imposibilitado de continuarla por la discreta determinación del gobierno absoluto mandando cerrar los templos de la ciencia. De vuelta al hogar paterno se consagró al estudio de las bellas letras, inspirándose en la escuela romántica, que por entonces hacia en Francia numerosos prosélitos, y de la cual fué uno de los más apasionados y de los que más contribuyeron á darle en España carta de naturaleza. Arrestado por su talento, y estudiando los modelos de Byron y Victor Hugo, produjo aquellos levantados versos que hoy, á pesar de lo diferente que es el gusto de la época, no se pueden leer sin admiración y entusiasmo. Su poesía á la luna será siempre un modelo de inspiración y buen gusto.

Algunos años después vino á Madrid, donde permaneció poco tiempo, pasando á la Universidad de Alcalá á continuar el estudio del derecho, cuya carrera concluyó en 1833. Entonces se estableció en Madrid, dedicándose con tanto aprovechamiento á la literatura, que mereció el honor de que el inmortal Quintana le presentase en los círculos literarios, y el general Latre en los políticos.

Fue redactor de El Siglo, primer periódico que se publicó después de la muerte de Fernando VII, y allí contrajo estrecha amistad con Pacheco, Do-

noso Cortés y demás jóvenes que compusieron aquella pléyade brillante, y que tantos días de gloria han dado á nuestra patria.

El Sr. Pastor Díaz contribuyó acaso más que nadie á producir el gran movimiento literario de aquella época; trabajó incansablemente para crear el Liceo, fué uno de los redactores principales de El Pensamiento, periódico científico y literario, obtuvo empleo en las subdelegaciones de Fomento, y fué después nombrado jefe político de Cáceres y Segovia é intendente de esta última provincia.

En los sucesos de 1841 figuró entre los hombres importantes del partido conservador y al lado del general Leon, cuya biografía escribió con tanto nervio y fué tan generalmente estimada, que bien se le puede considerar como el primer golpe dado á la popularidad del general Espartero, y uno de los más terribles de cuantos después ha sufrido. Entonces se distinguió, además, por ser uno de los más decididos partidarios de la reina Cristina.

En 1844 tuvo entrada en el Congreso, sosteniendo una magnífica campaña al declararse contrario á la reforma de la Constitución del 37 y de los régios enlaces: línea política que dió origen al grupo de las puritanas, verdadera cuna de la union liberal.

Cuando ocupó esta fracción el poder en 1847, fué nombrado ministro de Instrucción y Obras públicas; y al caer la situación, rector de la Universidad de Madrid. Entonces publicó el folleto titulado La corte y los partidos, que sin disputa es uno de los trabajos más concluyentes é importantes en su género.

La Epoca dice por su parte lo que sigue:

«El Sr. Pastor Díaz, que había sido tres veces ministro de la Corona, dos veces ministro plenipotenciario en el extranjero, consejero de Estado, rector de la Universidad central, secretario del Banco de Isabel II, jefe político é intendente de varias provincias, once veces diputado, subsecretario de la Gobernación; el que había desempeñado otros muchos destinos y cargos de importancia; el que era senador del reino, magistrado honorario, académico de la lengua y de ciencias morales y políticas, y adornaba su pecho con cinco grandes cruces nacionales y extranjeras; aquel hombre que desde la prensa, desde la tribuna, desde el poder y desde la oposición ha influido tanto en los destinos de España, ha muerto pobre, como siempre vivió; pero dejando á su familia paterna, de que no se ha separado nunca, por herencia y patrimonio un nombre sin mancha, una honra á toda prueba, y el recuerdo de un valor cívico inquebrantable y de una consecuencia política no desmentida jamás... bien es todo que podrán ser hoy más ó menos peregrinos, pero cuyo inestimable precio se reconoce todavía por fortuna en nuestra patria.

Así lo demuestran las pruebas de amor y admiración que ha recibido Pastor Díaz en su enfermedad y en su muerte, de parte de todos los personajes políticos, así amigos como adversarios; de la prensa periódica; del clero; del mundo literario; de la grandeza; de la milicia; de las clases populares; del cuerpo diplomático extranjero; de toda la sociedad, en fin, empezando, como acontece siempre que se trata de un sentimiento verdaderamente nacional, por nuestra noble y generosa Soberana, que á todas horas se entera del estado del ilustre enfermo, le enviaba su primer médico de cámara, y le ofrecía y á su afligida familia todo género de consuelos y la seguridad de su agradecimiento á los grandes servicios de tan insigne súbdito.

«Dios haya recogido el alma del que tan grata y alta memoria deja sobre la tierra! El nombre de Pastor Díaz va asociado á la revolución política y literaria de España, punto por punto. Redactor del primer periódico político que apareció en la aurora de la libertad; amigo y compañero, desde los veinte años, de Espronceda, Villalta, Ros de Olano, Donoso Cortés, Ríos Rosas, Pacheco, Gonzalez Brabo, Ventura de la Vega, Rosas de Togados, Nuñez Arenas y de toda aquella brillante pléyade de poetas, oradores y publicistas, influyó como el que más en la época llamada romántica, en los días de esplendor del antiguo Liceo, días memorables, de que los jóvenes de esta edad positiva hemos oído hablar siempre con envidia y admiración. Pastor Díaz presentó á Zorrilla á los aplausos del público, la tarde del entierro de Larra; fué para él más que un amigo, un padre; coleccionó y publicó sus primeras poesías, á las que puso un prólogo en que precedía todo lo que había de ser el autor de A buen juez, mejor testigo; y á su lado y en su casa escribió este muchas de sus más populares obras.

Las glorias de Pastor Díaz en la prensa y en la tribuna son innumerables. Nosotros citaremos al acaso sus Poesías, impregnadas de una infinita ternura elegiaca; sus artículos en El Siglo, en El Sol, en El Conservador y en La Patria; su patética y conmovedora Biografía del general Leon, que tan honda impresión produjo en toda la península; sus campañas parlamentarias contra la reforma de la Constitución de 1837 y sobre los régios enlaces; su profundo y galano libro A la corte y á los partidos, que nunca perderá su interés y su oportunidad; sus lecciones en el Ateneo acerca del socialismo, que esperamos ver pronto impresas, y que bastarían á la gloria de un estadista; su novela De Villahermosa á la China, que lleva el sello de la triste dolencia que ha conducido á Pastor Díaz al sepulcro, y donde hay un mundo de poesía, de pensamiento y moral cristiana, á vuelta de las amarguras y agitaciones de una turbulenta vida; sus discursos en el Senado sobre las cuestiones de Méjico y de Italia; su obra inédita, de que ha dado algunos fragmentos La Epoca, acerca del pontificado, etc., etc.

El último ministerio de Pastor Díaz, que ha precedido poco más de un mes á su muerte; aquel ministerio de tres semanas de un hombre ya moribundo, ha sido la última y más brillante llamarrada de su vida. En él se compendian y lucen todas las grandes cualidades de su carácter, de su inteligencia y de su inspiración. Diríase que abandonó su lecho de agonía para resumir su vida antes de terminarla, ó que, viéndose morir, quiso emplear sus últimos alientos en beneficio de la patria. Todos los partidos han hecho justicia á la

noble energía con que aquel hombre, tan débil en apariencia, tomaba posesión del banco ministerial, á que le llevaban altos deberes políticos, diciéndole con arrogancia al Parlamento: Yo estoy aquí porque te he hecho la oposición. En esta ocasión, y á los pocos días en el Senado, hácese aplaudir una vez más como orador inspirado y vehementemente; y por último, corona su corta gobernación y su larga y admirable vida con aquel acto severo, digno, elogiado por amigos y adversarios, de abandonar el ministerio sin vacilación alguna ni excitación alguna, en el primer momento en que lo cree incompatible con la integridad de su honra y de su consecuencia política.

Este es el último hecho público de la vida que hemos juzgado rápidamente, sin perjuicio de escribirlo con detenimiento en presencia de los datos que nos faltan. Los pocos días que se han seguido hasta su muerte, pertenecen á Dios, á quien ha ofrecido humildemente el homenaje de los más horribles padecimientos, de veintiocho días de insomnio y de dolor...; pertenecen á su venerable y anciana madre, que en el espacio de cuatro meses ha perdido dos amantísimos hijos; pertenecen, en fin, á sus cariñosas y solícitas hermanas, cuyos cuidados han enaltecido tanto los últimos momentos del grande hombre.

Pastor Díaz fué siempre amigo de la juventud, su maestro, su bienhechor. El que escribe estos desaliñados renglones, que las lágrimas no le permiten leer, se puede llamar hijo suyo, por el afecto, por los beneficios, por la felicidad que le ha debido. ¡Séale hecho tributarle aquí el testimonio de su gratitud y de su pena, como toda la redacción de La Epoca y toda la nación le tributan alabanzas y oraciones!

—La conducción del cadáver del Sr. Pastor Díaz desde la iglesia de San José á la sacramental de San Lorenzo, donde ha sido sepultado, se verificó ayer, segun dijimos anoche, á las doce del día. Presidía el duelo el Excmo. señor marqués del Duero, como presidente del Senado, acompañado de los Sres. D. Antonio de los Ríos y Rosas, marqués de O'Gavan, D. Joaquín Francisco Pacheco y el marqués de Molins. Cubría el féretro el manto de Carlos III y cinco bandos de otras tantas grandes cruces. Mas de ciento cincuenta coches de la grandeza, de los ministros, de la alta banca, etc., siguieron el cortejo fúnebre hasta el cementerio, donde no cabía la gente que acudió á dar el último adiós al ilustre finado.

Allí había una multitud de senadores, generales, diputados, académicos, artistas, altos empleados, periodistas, poetas; cuanto Madrid encierra de más notable. Entre otras personas políticas recordamos á los señores capitán general duque de la Torre, marqués de Corvera, Salaverría, duque de Sevillano, marqués de la Vega de Armijo, Posada Herrera, Calonge, marqués de Novaliches, Valera, Cantero, vizconde del Ponton, casi todos los directores de los periódicos de diversos matices, etc., etc.

Es un hecho que algunos de los gobernadores que sirvieron á la anterior situación, tratando de imitar servilmente al ministerio presidido por el general O'Donnell, se ensañaron contra la prensa de sus respectivas provincias, llevando en más de una ocasión hasta el límite del ridículo el exagerado celo que necesitaban demostrar para incensar á su ídolo.

Periódico inofensivo y de órden ha habido, que por usar un retruécano inocente del todo, excitó las iras del gobernador, el cual, dejándose llevar de alguna no muy admisible genialidad, impuso multa sobre multa, y decretó persecuciones sin cuento.

Podríamos citar, en prueba de que no hablamos al aire, El Correo de Mallorca, que fué multado con 1,000 rs. porque dijo lisa y llanamente que «España era el país de las anomalías.» Sin duda el gobernador de las Baleares no ha leído á Fr. Gerundio, que llamaba á nuestro país el pueblo de los vice-versas; y por eso se le atravesó aquella frase tan admitida y que tantas veces se repite en libros, folletos, revistas y periódicos.

Semejante hecho, no menos que el de que un oficial de los gobiernos de provincia se entrometa á mutilar y emendar artículos de la prensa periódica, debe llamar la atención del gobierno, como de seguro la llamará evitando se repitan tales desmanes, y desde luego acordando en favor de El Correo de Mallorca la reparación oportuna y la devolución de la multa que tan arbitraria y abusivamente decretó el gobernador de las Baleares.

El Constitucional, después de copiar el artículo que ayer dedicamos á la memoria del Excmo. Sr. D. Nicomedes Pastor Díaz, dice lo que sigue:

«Nos asociamos con el mayor placer á los deseos de El Reino, que son los nuestros.» Nosotros pedíamos que se acordase una pensión en favor de las señoras madre y hermanas del señor Pastor Díaz. «En el proyecto de ley de clases pasivas presentado á las Cortés por el señor Salaverría, añade El Constitucional, se proponía que la madre y hermanas de los empleados pudiesen obtener pensiones, como ahora se conceden á las hijas; y no dudamos que el Congreso y el Senado votarán por unanimidad lo que se pida para la madre y las hermanas del Sr. Pastor Díaz.»

El Diario Español dice hoy que se cree que el Sr. Letona no aceptará el cargo de gobernador de Granada.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. D. Manuel Mamerto Seoades, subsecretario del ministerio de Hacienda.

Las conferencias entre el ministro de Gracia y Justicia y el nuncio de Su Santidad en esta corte se suceden sin interrupción. Por una y otra parte se trabaja con la mayor buena fé y la ma-

yor actividad para llevar á término, con completo acuerdo de ambas potestades, el Concordato celebrado con Roma.

Ante-noche fué recibido por S. M. la Reina en audiencia de despedida nuestro ministro residente en Marruecos el Sr. Merry, que en breve volverá al punto donde ha prestado tan buenos servicios.

Se ha expedido ó va á expedirse una real órden para que todas las sociedades de seguros ó de crédito tengan á su frente un delegado régio que pueda vigilar las operaciones de dichas compañías.

Esta medida que la experiencia ha acreditado ser necesaria, merece todos nuestros elogios.

Digan lo que quieran algunos periódicos, el señor marqués de la Habana se encuentra restablecido, y á no experimentar una recaída, se encargará del ministerio de la Guerra antes de la próxima reunion de las Cortés.

El domingo en la noche falleció también en esta corte el ilustre general D. José Manso, conde de Lobregat, decano del ejército español, y teniente general desde 1835.

El que en su juventud fué uno de los héroes de la gloriosa guerra de la Independencia, en la cual su nombre era sinónimo de las victorias de Cataluña; el que desde entonces desempeñó, siempre con tino y honradez, importantes puestos en la gobernación del Estado, baja al sepulcro dejando una memoria sin mancha, que ocupará un digno lugar en la historia.

El señor marqués de San Carlos ha renunciado el cargo de director de política en el ministerio de Estado, que le ofreció el señor marqués de Miraflores.

Las correspondencias de Méjico que ha llevado á Francia el último paquebot de San Nazario, anuncian que el ejército expedicionario emprenderá la marcha para atacar á Puebla hacia el 1.º de Marzo.

La guarnición de este punto se compone de 6,000 hombres, que se hallan resueltos á hacer una vigorosa defensa. Pero como, segun asegura la Patrie, dicha guarnición está contaminada de una violenta epidemia, es muy posible que se vea obligada á rendirse al primer ataque de los franceses.

Tomamos de la Patrie del 22:

«Un despacho de Posen que recibimos en el momento de entrar nuestro número en prensa, nos anuncia la entrada de una columna rusa en territorio prusiano. Este despacho indica que Werschen ha sido ocupada por parte de dicha columna. No necesitamos hacer resaltar la importancia de esta noticia, que pone en vigor las disposiciones, al parecer abandonadas, de la tristemente célebre convención del 8 de Febrero.»

Segun los cálculos hechos por los astrónomos, el sábado debía tener lugar en nuestras costas y las de Francia una de las más grandes mareas del año. Si continuó el vendaval, y sopló de fuera á dentro, es posible que ocasionara este fenómeno algunas averías y desgracias. Pronto sabremos lo que haya ocurrido.

NOTICIAS DE FERNANDO PÓO.

Una carta particular de Fernando Póo, fecha 28 de Enero, dirigida á La Correspondencia, dice que la salud es allí excelente, gracias á los muchos desmontes que se han hecho, y al cultivo de los terrenos inmediatos á la población. El 26 de Enero fundó en dicho puerto la fragata de guerra inglesa Narcisus, llevando á su bordo al coarmlirante sir Baldwin Walkerbell, jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en aquellos mares. Este buque es de hélice, 400 caballos de máquina y 41 cañones.

El 27 entró en el mismo puerto la magnífica fragata francesa Junon, al mando del baron de Didot, almirante de las fuerzas francesas; este buque cuenta 58 cañones y 600 caballos de fuerza. Cada día va siendo mayor la concurrencia de barcos extranjeros en aquella isla, lo que prueba cuán importante y conveniente es su posición en los mares de África. Uno y otro almirante hicieron los saludos de ordenanza á la plaza, y observaron una conducta llena de atenciones y deferencia hacia la autoridad española que en aquellas posesiones ejerce el mando.

Segun la carta de La Correspondencia, se disfrutaba de la más completa salud, no habiendo tenido defunción alguna hacia más de cuatro meses, y las calenturas del país, á pesar de ser esta la peor época, no eran apenas sentidas. Este feliz resultado se atribuye á los desmontes verificados en las inmediaciones de la ciudad, á la desecación de varios pantanos y limpieza de algunos barrancos, por cuyas acertadas medidas estaban aquellos habitantes muy reconocidos al señor gobernador Ayllon, cuyo celo y actividad es muy laudable.

De la misma isla nos escriben que aquella autoridad había verificado ya un viaje al alto pico que la domina, habiendo pasado la Noche-buena á 11,290 pies sobre el nivel del mar, y con una temperatura de 1º sobre cero Rómber, á pesar de tener en Santa Isabel aquel mismo día 33º, calor insuportable.

Este viaje al pico, no solo se ha hecho por un camino nuevamente trazado, infinitamente mejor y más corto que el camino antiguo, sino que atravesó pueblos importantísimos por su riqueza, su posición y numerosos vecindario. Estos pueblos, llamados Basujá, Pala-pala, Botonos, Boloco y Basacato, eran completamente desconocidos de los europeos, y sus habitantes no tenían la menor idea del dominio español en aquella isla.

Han prestado todos el debido homenaje de respeto y adhesión á la autoridad de la colonia como representante de la Reina en aquellos dominios. Situado ya el gobernador de Fernando Póo en

el punto más elevado del pico, tomó posesión de él en nombre de S. M., porque era la primera autoridad española que había llegado hasta allí: en seguida firmó un acta, que encerrada en una botella fué colocada en la punta del mismo cono que forma el pico del General O'Donnell, cuyo nombre se le puso por acuerdo tomado allí mismo.

Innumerables son las ventajas obtenidas en este viaje, porque además de los pueblos de bubia dados á conocer, se ha descubierta un terreno feracísimo en pastos, cuya extensión no baja de ocho leguas de circunferencia, formando valles, cañadas, prados y laderas de fácil acceso en todas direcciones, y donde se pueden sostener más de 100,000 cabezas de ganado de todas clases. La temperatura que en aquella altura se disfruta es enteramente semejante á la de Europa, y para el cuidado de los ganados se harán necesarios mayores y pastores blancos, porque los negros no pueden resistirla. De grande importancia es el servicio que en este viaje ha prestado á la colonia su infatigable gobernador, que no cesa de buscar los medios más convenientes para su pronta prosperidad, como también la realización de un importante pensamiento, cual es el de encontrar una zona en la isla donde pueda asilarse el blanco y dedicarse á las faenas del campo, en cuyo caso sería infinitamente más rápida la colonización y el desarrollo de la riqueza de aquella feracísima posesión.

La zona elevada de Fernando Póo no solo reúne todas estas circunstancias con ventajas considerables, sino que puede sostener ganados europeos, porque sus pastos son idénticos, en número más que suficiente para abastecer de carnes á todas las embarcaciones mercantes y de guerra que cruzan la costa occidental del África. Hé aquí un nuevo germen de seguras y productivas especulaciones que se ofrece á los ganaderos españoles, porque al alto precio que allí tienen las carnes, es negocio de gran provecho el que se les presenta.

Aplaudimos sinceramente esta determinación del gobernador de Fernando Póo, que despreciando los riesgos que siempre tiene un viaje á pié por aquel espesísimo bosque, ha obtenido un ventajoso resultado en esta expedición, destruyendo la ciega preocupación que se había creado de considerar imposible la aclimatación de animales domésticos; y ha abierto también un nuevo camino á la civilización de la raza indígena, poniéndola en contacto con la capital, y dándole á reconocer el dominio español; y por último, ha estimulado el celo de los misioneros, que encontrarán fácil ya la conquista de aquellos salvajes, y muy propicios á recibirlos en su seno.

Es notable por muchos conceptos el desarrollo que en Fernando Póo van tomando las obras públicas desde la llegada de los 200 emancipados procedentes de Cuba. Sabemos ya de muchas obras concluidas, entre ellas la nueva iglesia católica, y de otras en construcción, así como los vastos proyectos formados sobre plantaciones de algodón, café y cacao, para lo cual se estaban ya preparando grandes y excelentes terrenos.

Nos escriben también que el establecimiento donde estuvieron alojados los confinados de Loja ha sido convertido en casa de aclimatación y convalecencia provisional, dando los mejores resultados, pues se halla situado en la montaña de Basifé, donde se disfrutan excelentes brisas, que por su pureza y frescura hacen imposibles las fiebres en aquel punto.

El comercio á su vez ha tomado notable incremento, siendo varias las casas inglesas que pretenden establecerse en Santa Isabel, y últimamente lo ha solicitado un comerciante francés que tiene establecido en el Galion, al ver las ventajas que allí reportan.

El gobierno inglés reconoce asimismo que Fernando Póo está llamado á representar un gran papel en las costas occidentales de África, y comprendiendo las ventajas que ofrece el puerto de Santa Isabel para las embarcaciones de toda clase, ha pedido se le permita fondear en él un buque de colosales dimensiones, que sirva como depósito de carbon y provisiones para los de guerra de aquella nación que cruzan estos mares. Este navio, llamado Vendictiva, ha sido de guerra, y desarmado ya y con la debida autorización se ha colocado en la bahía de Venus, donde quedará arreglado de ponton, pudiendo tomar carbon á la vez dos buques atracados á sus costados, porque una máquina de vapor que trae en su centro facilita las operaciones y sirve á babor y estribor simultáneamente.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51.50 y 60, publicado.

El diferido á 46.50 y 55, publicado; á plazo, 46.55 c. fin cor. vol.; 46-75 fin próx. ó á vol.

La deuda del personal á 24.60 p., no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Hoy á las diez de la mañana hemos tenido el sentimiento de acompañar á la última morada el cadáver de nuestro querido amigo el distinguido y castizo poeta dramático Sr. D. Rafael Galvez Anardi, víctima de una cruel enfermedad que le ha venido atormentando hace más de diez años.

Tanto la misa de cuerpo presente que por su alma se ha celebrado en la parroquia de San Sebastián, como al comenterio, han acudido multitud de amigos, entre los que se veían la mayor parte de nuestros poetas dramáticos, periodistas y actores.

A no dudarlo, la muerte del Sr. Galvez deja un vacío en las letras difícil de reemplazar, y un profundo sentimiento en cuantos tuvimos la fortuna de tratarlo como amigo y como escritor.

Desde hace algunos días está llamando la atención del público sevillano el magnífico y elegante gabinete fotográfico que bajo la dirección del estudio artista D. Francisco Fernandez se ha establecido en la calle de Valencia, núm. 3.

Los eclipses totales de sol hasta fin del presente siglo, serán visibles, según los astrónomos, en los siguientes puntos: 1870.-25 de Diciembre.-Azores, España meridional, Argelia, Sicilia, Turquía. 1887.-19 de Agosto.-N. E. de la Alemania, Rusia meridional, Asia central. 1896.-9 de Agosto.-Groenlandia, Laponia, Siberia. 1900.-25 de Mayo.-Estados Unidos de América, España, Argelia, Egipto.

Se dice que el traje definitivamente adoptado por SS. MM. y AA. para asistir al baile de los duques de Fernán-Núñez es el de la raza judía, por permitir, mejor que otro alguno, ostentar joyas y alhajas. Los trajes de capricho están á la orden del día; las cuatro Estaciones están elegantemente representadas. Habrá disfraces de molino, de Locura, de bosque, de mar, de sirena; y á tal grado llega el capricho, que una bella dama representará en su traje las Tentaciones de San Antonio.

El último número de La Moda Elegante Ilustrada supera en mérito á todo cuanto se ha publicado hasta la fecha con respecto á modas; además de veinte preciosos grabados, que representan un chaleco para señora, una corbata para caballero, un cinturón para niña, un sombrero para niño, una gorra para niño, un babero, una capucha Ristori, una capucha Patti, un calzon para niña, un saco para zapatos, una chaqueta Magdalena, etc., etc., además de todo esto, el último número de La Moda contiene un lindísimo figurín de peinados, entre los cuales descuellan uno de corte y otro de campo, á cual más elegantes, y una gran hoja de patrones como no se han visto hasta el día, que además de los muchos cortes de chaquetas, capuchas, corpiños y chalecos que abraza, contiene también multitud de adornos y dibujos de tapicería, abecedarios, letras de adorno, encajes, festones, puntillas, agremadas, etc., etc.

La Sociedad de amigos del país de Zaragoza proyecta una exposición, si es posible con carácter permanente, pero cuando menos periódica, de todos los productos de las tres provincias aragonesas; á ese efecto ha nombrado una comisión de su seno encargada de proponer las medidas que se consideren más oportunas para la realización de aquel pensamiento.

Sin perjuicio de que en otra ocasión hemos de ocuparnos de él, debemos anunciar á nuestros lectores la publicación del segundo tomo de los cuadros locales titulados Ayer, hoy y mañana, que ha escrito el distinguido literato D. Antonio Flores, cuyo nombre solo es el mejor elogio de sus obras. Este libro, como el primero, se encuentra de venta en las principales librerías de esta corte.

Desde la muerte de Fernando VII hasta el mes de Agosto de 1854, ha habido en España 202 ministros de la Corona del modo siguiente:

Table with 2 columns: Province and Number of Ministers. Includes Andaluces y canarios (65), Castellanos viejos (22), Vascongados (17), Gallegos (16), Extremeños (13), Asturianos (11), Catalanes y mallorquines (11), Castellanos nuevos (9), Valencianos (8), Aragoneses (8), Murcianos (6), Navarros (5), Nacidos fuera de España (8), Total (202).

Se dice que el traje definitivamente adoptado por SS. MM. y AA. para asistir al baile de los duques de Fernán-Núñez es el de la raza judía, por permitir, mejor que otro alguno, ostentar joyas y alhajas. Los trajes de capricho están á la orden del día; las cuatro Estaciones están elegantemente representadas. Habrá disfraces de molino, de Locura, de bosque, de mar, de sirena; y á tal grado llega el capricho, que una bella dama representará en su traje las Tentaciones de San Antonio.

El último número de La Moda Elegante Ilustrada supera en mérito á todo cuanto se ha publicado hasta la fecha con respecto á modas; además de veinte preciosos grabados, que representan un chaleco para señora, una corbata para caballero, un cinturón para niña, un sombrero para niño, una gorra para niño, un babero, una capucha Ristori, una capucha Patti, un calzon para niña, un saco para zapatos, una chaqueta Magdalena, etc., etc., además de todo esto, el último número de La Moda contiene un lindísimo figurín de peinados, entre los cuales descuellan uno de corte y otro de campo, á cual más elegantes, y una gran hoja de patrones como no se han visto hasta el día, que además de los muchos cortes de chaquetas, capuchas, corpiños y chalecos que abraza, contiene también multitud de adornos y dibujos de tapicería, abecedarios, letras de adorno, encajes, festones, puntillas, agremadas, etc., etc.

La Sociedad de amigos del país de Zaragoza proyecta una exposición, si es posible con carácter permanente, pero cuando menos periódica, de todos los productos de las tres provincias aragonesas; á ese efecto ha nombrado una comisión de su seno encargada de proponer las medidas que se consideren más oportunas para la realización de aquel pensamiento.

Sin perjuicio de que en otra ocasión hemos de ocuparnos de él, debemos anunciar á nuestros lectores la publicación del segundo tomo de los cuadros locales titulados Ayer, hoy y mañana, que ha escrito el distinguido literato D. Antonio Flores, cuyo nombre solo es el mejor elogio de sus obras. Este libro, como el primero, se encuentra de venta en las principales librerías de esta corte.

Desde la muerte de Fernando VII hasta el mes de Agosto de 1854, ha habido en España 202 ministros de la Corona del modo siguiente:

Table with 2 columns: Province and Number of Ministers. Includes Andaluces y canarios (65), Castellanos viejos (22), Vascongados (17), Gallegos (16), Extremeños (13), Asturianos (11), Catalanes y mallorquines (11), Castellanos nuevos (9), Valencianos (8), Aragoneses (8), Murcianos (6), Navarros (5), Nacidos fuera de España (8), Total (202).

SECCION DE PROVINCIAS.

Ha visto la luz pública en Cádiz, establecimiento tipo-litográfico de D. Filomeno F. de Arjona, una Corona fúnebre consagrada al dignísimo obispo de aquella diócesis, Excmo. Sr. Arbolí (que de Dios goce), en la cual, encabezada con una biografía del prelado por el Sr. Helguera, hay composiciones de los acreditados poetas de la escuela

gaitana Florez Arenas, Castro (D. Adolfo), Maza y Pedreza, Fontan y Mesa, Jimenez y Sanchez de Silveira, canónigo de aquella santa iglesia catedral.

-Nos dicen de Jerez que la junta administrativa de fomento agrícola de aquella ciudad trata de establecer una dehesa yeguar y potrill en la llamada de la Jarda. Nos parece muy útil ese proyecto, porque redundará en beneficio de la agricultura.

-Sabemos por buen contacto que el digno cónsul de Francia en Bilbao, M. de Aries, ha recomendado eficazmente al Excmo. señor ministro de Marina del vecino imperio el hecho heroico llevado á cabo el día 16 del corriente en el salvamento de la tripulación de la goleta francesa Jeune Marthe, por tres marineros de la matrícula de Algorta y por otros tres de la dotación del vapor Pelayo.

No dudamos que si la nota escrita por el señor cónsul, y concebida en términos altamente honorables para aquellos intrépidos marinos, la ve, además del conde Chasseloup-Laubat, S. M. el emperador de los franceses, una condecoración distinguida no tardará en adornar el pecho de esos valientes hijos del pueblo, que han realizado en toda la sublimidad de la verdad el admirable cuadro trazado por M. Octavio Feuillet en su última novela Sibila.

Nos consta también que el mismo M. de Aries, á título de inmediata remuneración, ha gratificado con cuatro duros á cada uno de los seis salvadores.

La conducta diligente y caballeresca del señor cónsul merece nuestros más sinceros plácemes.

-Dice El Valenciano que la Sociedad económica de amigos del país ha acordado dirigir á las Cortes una exposición sobre la reforma de la contribución de consumos propuesta por el Sr. Salaverria. En ella se solicitará que se apruebe la reforma rebajando los tipos y tarifas en lo que respecta al vino, y añadiendo al proyecto las disposiciones más oportunas para evitar los vejámenes y exacciones á que da lugar la instrucción vigente.

Deseamos que sean atendidas las observaciones de tan celosa corporación.

-Dicen que es mucha la actividad que se está desplegando en el ferro-carril de Leon; y á continuar en él como de poco tiempo acá se viene haciendo, no está lejano el día de su terminación. En el trozo de Palencia á Becerril se halla sentada la vía y concluidos los puentes, así como también la explanación hasta el río Valderaduey, cuya distancia es de 59 kilómetros. Se están empleando diariamente en el asiento de vía más de 350 obreros, y llegan á 3,000 los que en toda clase de trabajos se ocupan desde Sahagún á Leon; número que constantemente se aumenta con cuantos se presentan solicitándolo, pues la empresa está decidida á admitir á todos los que lleguen con este objeto.

-Va á darse principio en la semana próxima á la colocación de rails en el ferro-carril de Ciudad-

Real á Badajoz, comenzando por aquella ciudad y siguiendo hasta donde lo permitan el estado de las obras de fábrica y la escasez de brazos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. La fiesta de la Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios, y San Dimas, el Buen Ladrón.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la iglesia de monjas benedictinas de San Plácido, donde se celebrará á Nuestra Señora de la Encarnacion con misa mayor y sermón y por la tarde completas y procesion de reserva. También se celebrará á Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia titular, con manifestio todo el día.

Se celebrará al misterio del día, en las parroquias, San Isidro, capilla de Palacio, Nueva Señora de Gracia, San Antonio del Prado, Irlandeses, San Andrés, Italianos y capilla de Palacio.

En el colegio de Loreto habrá por la tarde ejercicios con manifestio, sermón que predicará don Juan Bolaños, y Miserere al Santísimo Cristo de la Obediencia.

Prosiguen celebrándose las novenas y setenarios de la Virgen de los Dolores en las iglesias ayer anunciadas.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 23 de Marzo de 1883. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-50.

Idem diferido, no publicado, 46-50 d.; á plazo, 46-60 c. fin cor. vol; 46-85 fin próx. ó vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicada, 36-50 p.

Idem de segunda, publicado, 21-10.

Deuda del personal, no publicado, 24-70 p.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92 d.

Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-60 d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 102 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 100-75.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, publicado, 96-65.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 95-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 211-50.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,500 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 1,931. Acciones de los ferro-carriles de Palencia á Zamora, ferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,930. LONDRES á 90 días fecha, 50-15. París á 8 días vista, 5-22 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion. -Mañana La forja del destino.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. -La farsa. -Baile.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche. -La escuela de los maridos. -El amante prestado.

TEATRO DE VARIETADES. A las ocho de la noche. -El castillo de naipes, comedia en tres actos. -Baile. -Como marido y como amante, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche. -El secreto de una dama.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche. -A beneficio del primer bailarín D. Carlos Alarcón. -Gran baile mímico-pantomímico en un acto, titulado El abate enamorado. -La comedia de magia en cuatro actos La almoneda del diablo.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana habrá coles verificada (si el tiempo no lo impide) la mojiganga, cuarta y última corrida de novillos, con mociones y fuegos artificiales.

La corrida empezará á las cuatro y media.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en la librería de Bailly-Baillères, calle del Príncipe; Publicación, Pasaje de Mathen; Moya y Plaza, Carretas, 8, 7, Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langar, -Monte, Sres. Roney y Girardier. -Gran Canaria, D. Amadoro Martínez de Escobar. -Puerto Rico, D. Ignacio Guasac.

EXTRANJERO: París, Mr. Laflitte Baillet y Compañía, 20, rue de la Banque. -Mr. Lejolyet, Notario Dams de Vievoires. -Londres, Mr. Thomas, Catherine street. -Gibraltar, D. Manuel R. Pinto. -Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIA, ULTRA-MAR, ITALIA. Rows for Adm. n.º, Com. n.º, Met. n.º, Com. n.º, and prices for 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1883. -Imp. de M. Tello, Preciados, 50.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías. -Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16. -En Valencia, Sr. D. Emilio Fermand, plaza de las Barcas, núm. 42, pral.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos: Cádiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 42 horas. Habana á Cádiz en 15 días, 5 horas. Habana á Vigo en 14 días, 6 horas.

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.-2.ª clase, pesos fuertes 110.-3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos Para Málaga y Cádiz todos los sábados.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.-2.ª clase, reales vellón 180.-3.ª clase, reales vellón 110.

Farderia de Barcelona. -Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á más de 500 pueblos sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir al Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

CARTAS Á UN ESCÉPTICO EN MATERIAS DE RELIGION, por D. Jaime Balmes, presbítero.

EDICION ECONOMICA. La necesidad de combatir ciertas ideas, en descrédito ya desde nacieron, y gozando de cierto favor hoy en nuestro país, un tanto rezagado en el movimiento intelectual, nos aconseja dar á una edición económica de uno de los libros más importantes del ilustre Balmes. Como á prevision de lo que habia de acontecer, el autor de las Cartas á un escéptico en materias de religion refuta victoriosamente los errores de la filosofía panteísta alemana, y de su hija la francesa, que hoy intentan echar raíces en el suelo español, tierra clásica del buen sentido y de la fe católica.

Véndese en rústica á 8 rs. vn. en Barcelona, en la librería del «Diario de Barcelona». -En Madrid, al mismo precio, librería de Olamendi, calle de la Paz, 6, y de los señores hijos de D. G. Sanchez, calle de Carretas, núm. 21.

En las mismas librerías se venden todas las demas obras escritas por D. Jaime Balmes, presbítero. En la misma librería de Olamendi se admiten suscripciones al «Diario de Barcelona» á 48 rs. vn. por trimestre, y se reciben anuncios para aquel acreditado periódico al mismo precio que en Barcelona. (16)

ESPECIALISTA.

El médico-cirujano catalán D. Joaquín Dalmau, que llegó á esta corte en el mes de febrero, despues de 26 años de práctica, la que le ha proporcionado específicos para las parálisis, epilepsia é hidrocefalia mal de rabia, y que ha urado á muchos enfermos de mas de 20 años de sufrimientos temidos por incurables, se ha establecido definitivamente en la calle de la Greda, núm. 24, principal, y recibe de doce á cuatro todos los días. (14)

Advertisement for CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Includes medals from London 1862 and London 1862. Text: FABRICACION SUPERIOR CAFES MOLIDOS. TES SELECTOS. SOPAS COLONIALES. DEPOSITO CENTRAL, MONTERA, 16. 500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID.

Advertisement for DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS. Curá en acuartenta y ocho horas con el TÓPICO QUÉNTIN, farmacéutico en París, rue du Pas de la Mule, núm. 15, en París. -Ventas en España, Por menor, Calderon, Principe, 13; Escalar, plaza del Angel. -En provincias, los farmacéuticos depositos de la Esposicion extranjera. (A.)

Advertisement for SIROP H. FLON. Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo, para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Las propiedades del jarabe FLON, le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro ya en un taza de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al día. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor, tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use. Fábrica en París, 28, rue Tailbout; Depósitos en Madrid, á 16 rs.; Calderon, Principe, 13, y Escalar, plazuela del Angel 7. En provincias, en las principales boticas. (A.)

Advertisement for FLUIDO DE JAVA. Importacion indiana. Vuelve á los cabellos su color primitivo sin ninguna preparacion. Precio de frasco, 24 rs. Crema Enrique III para blanquear la tez. Precio del bote, 16 rs. Cause, químico, rue Neuve Saint-Augustin, 59, en París. Madrid, E. posicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. (A. 1921)

Advertisement for AGUA DE MARIA LUISA para BLANQUEAR Y HERMOSEAR EL CUTIS. Entre las mujeres hermosas de Europa, la reina Maria Luisa, esposa de Carlos IV de España, fué muy celebrada por la tersa blancura de su fresca tez. Aun despues de su muerte causó admiracion la brillante complexion de su cutis. El secreto de esta asombrosa realeza consistia en el uso de una de esas aguas maravillosas de tocador, que salian del laboratorio misterioso de los alquimistas. Pero lo que la antigua alquimia solo obtenia á precio de oro para las damas de alto rango, la química moderna ha llegado á producir con mayor perfeccion quizá, y al alcance de todas las fortunas.

Advertisement for AGUA DE MARIA LUISA. El Agua de Maria Luisa es una agua balsámica, etérea y especialmente higiénica. Hermosea el cutis, da á las carnes una tersura suave, y restituye las mejillas marchitas por la edad ó los padecimientos el brillo y frescura de la juventud. Esta eficacia se estiende á ciertas aplicaciones interiores del tocador de las señoras, para lo que el Agua de Maria Luisa es muy superior á todos los vinagres y aguas de Colonia y de Lavanda. El Agua de Maria Luisa viene de París en extracto embotado en frascos, que se diluye en Madrid para su más fácil empleo. Se halla de venta en la perfumería-peluquería de Caldroux, calle de la Montera, núm. 34, y en el almacén de Valle, plazuela del Progreso, número 5, frente á la fuente. Precio, 6 y 10 rs. frasco.

Advertisement for FRAISALIA. DE CHARDIN J.º, DE PARIS. Es el mayor perfume que se ha hecho en la fabricación del jabón; no hay en la naturaleza una sustancia más favorable al cutis que la Fraisalia base de su composición, para darle hermosura, suavidad, blancura, y un perfume exquisito. Toda la perfumería de CHARDIN J.º, de París, se halla en Madrid, Esposicion extranjera, calle de Carretas, y también muy repartida.